



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

VII LEGISLATURA NÚM. 255

5 de octubre de 2009

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de internet en la siguiente dirección:
<http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

7L/PO/P-0874 Del Sr. diputado **D. José Miguel Barragán Cabrera**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre el Consejo de Ministros de España el 9 de octubre de 2009 en Canarias, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Página 2

7L/PO/P-0879 Del Sr. diputado **D. Manuel Marcos Pérez Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre querellas judiciales para amedrentar a los profesionales de la información, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Página 3

7L/PO/P-0880 Del Sr. diputado **D. Manuel Marcos Pérez Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre medidas en los Presupuestos Generales de la CAC para 2010 para hacer frente a la crisis económica, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Página 3

7L/PO/P-0882 De la Sra. diputada **D.ª María Australia Navarro de Paz**, del **GP Popular**, sobre apoyo del Gobierno de España a las propuestas de la Conferencia de Regiones Ultraperiféricas sobre la futura estrategia comunitaria para las RUP, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Página 4

7L/PO/P-0866 Urgente, del Sr. diputado **D. José Miguel Barragán Cabrera**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre actuaciones de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social sobre la Mutua de Accidentes de Canarias (MAC), dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

Página 4

7L/PO/P-0869 De la Sra. diputada **D.ª Belén Allende Riera**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre gestiones de AENA para la ampliación del horario de apertura del aeropuerto de Los Cangrejos, El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

Página 5

7L/PO/P-0870 Del Sr. diputado **D. Francisco Hernández Spínola**, del **GP Socialista Canario**, sobre acuerdo de los ministros de Justicia e Interior de la Unión Europea sobre prevención, protección y retorno de los menores extranjeros no acompañados, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 5

7L/PO/P-0873 De la Sra. diputada **D.ª Lidia Ester Padilla Perdomo**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre captura de carnada por los pescadores de Corralejo, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 6

7L/PO/P-0875 Del Sr. diputado **D. Santiago Pérez García**, del **GP Socialista Canario**, sobre proceso judicial contra el informe pericial aportado por el Sr. Bittini para no pagar la indemnización por el caso Tebeto, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

Página 6

7L/PO/P-0876 Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre la gestión de la Sra. consejera de Turismo, doña Rita Martín, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía y Hacienda.

Página 7

7L/PO/P-0877 Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre adjudicaciones en Gran Canaria en los nueve primeros meses de 2009, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

Página 7

7L/PO/P-0878 De la Sra. diputada **D.ª Olivia Estévez Santana**, del **GP Socialista Canario**, sobre la campaña Compartimos nuestra fortuna, dirigida la Sra. consejera de Turismo.

Página 8

7L/PO/P-0881 De la Sra. diputada **D.ª María Australia Navarro de Paz**, del **GP Popular**, sobre presupuesto para rehabilitación de viviendas en Gran Canaria para 2010, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 8

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

7L/PO/P-0874 Del Sr. diputado **D. José Miguel Barragán Cabrera**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre el Consejo de Ministros de España el 9 de octubre de 2009 en Canarias, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

(Registro de entrada núm. 5.033, 30/9/09.)

PRESIDENCIA

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.4.- Del Sr. diputado **D. José Miguel Barragán Cabrera**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre el Consejo de Ministros de España el 9 de octubre de 2009 en Canarias, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 29 de mayo de 2009, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, según lo

previsto en el artículo 174, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 1 de octubre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Miguel Barragán Cabrera, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento del Parlamento, formula la siguiente pregunta al Excmo. Sr. Presidente del Gobierno, para su respuesta en el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Qué espera el Presidente del próximo Consejo de Ministros de España, a celebrar el 9 de octubre en Canarias?

Canarias, a 30 de septiembre de 2009.- EL DIPUTADO,
José Miguel Barragán Cabrera.

7L/PO/P-0879 Del Sr. diputado D. Manuel Marcos Pérez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre querellas judiciales para amedrentar a los profesionales de la información, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

(Registro de entrada núm. 5.042, de 1/10/09.)

PRESIDENCIA

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.9.- Del Sr. diputado D. Manuel Marcos Pérez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre querellas judiciales para amedrentar a los profesionales de la información, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 29 de mayo de 2009, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, según lo previsto en el artículo 174, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 1 de octubre de 2009.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Manuel Marcos Pérez Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 174 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. Presidente del Gobierno, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Comparte usted que desde su Gobierno se utilicen las querellas judiciales para amedrentar a los profesionales de la información?

Canarias, a 30 de septiembre de 2009.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuel Marcos Pérez Hernández. VºBº EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Santiago Pérez García.

7L/PO/P-0880 Del Sr. diputado D. Manuel Marcos Pérez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre medidas en los Presupuestos Generales de la CAC para 2010 para hacer frente a la crisis económica, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

(Registro de entrada núm. 5.043, de 1/10/09.)

PRESIDENCIA

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.10.- Del Sr. diputado D. Manuel Marcos Pérez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre medidas en los Presupuestos Generales de la CAC para 2010 para hacer frente a la crisis económica, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 29 de mayo de 2009, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, según lo previsto en el artículo 174, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 1 de octubre de 2009.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Manuel Marcos Pérez Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 174 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. Presidente del Gobierno, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Qué medidas se incorporarán a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2010 con el objetivo de hacer frente a la crisis económica?

Canarias, a 30 de septiembre de 2009.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuel Marcos Pérez Hernández. VºBº EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Santiago Pérez García.

7L/PO/P-0882 De la Sra. diputada D.ª María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre apoyo del Gobierno de España a las propuestas de la Conferencia de Regiones Ultraperiféricas sobre la futura estrategia comunitaria para las RUP, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

(Registro de entrada núm. 5.069, de 1/10/09.)

PRESIDENCIA

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.12.- De la Sra. diputada D.ª María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre apoyo del Gobierno de España a las propuestas de la Conferencia de Regiones Ultraperiféricas sobre la futura estrategia comunitaria para las RUP, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 29 de mayo de 2009, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, según lo previsto en el artículo 174, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 1 de octubre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Mª Australia Navarro de Paz, presidenta del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 174 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. Presidente del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Ha recibido el apoyo del Gobierno de España, que asumirá el próximo semestre la Presidencia europea, a las propuestas de la Conferencia de Regiones Ultraperiféricas sobre la futura estrategia comunitaria para las RUP?

Canarias, a 1 de octubre de 2009.- LA PRESIDENTA, Mª. Australia Navarro de Paz. EL PORTAVOZ, Miguel Cabrera Pérez-Camacho.

7L/PO/P-0866 Urgente, del Sr. diputado D. José Miguel Barragán Cabrera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre actuaciones de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social sobre la Mutua de Accidentes de Canarias (MAC), dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 4.851, de 17/9/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 30 de septiembre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

3.1.- Urgente, del Sr. diputado D. José Miguel Barragán Cabrera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre actuaciones de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social sobre la Mutua de Accidentes de Canarias (MAC), dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo previsto en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, y según lo establecido en el artículo 173.3, no considerando su oportunidad y urgencia, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación como pregunta ordinaria ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 30 de septiembre de 2009.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Miguel Barragán Cabrera, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad, para su respuesta en el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Qué información tiene el Gobierno acerca de las actuaciones de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social sobre la Mutua de Accidentes de Canarias (MAC)?

Canarias, a 17 de Septiembre de 2009.- EL DIPUTADO, José Miguel Barragán Cabrera.

7L/PO/P-0869 De la Sra. diputada D.^a Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre gestiones de AENA para la ampliación del horario de apertura del aeropuerto de Los Cangrejos, El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

(Registro de entrada núm. 4.943, de 24/9/09.)

PRESIDENCIA

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.1.- De la Sra. diputada D.^a Belén Allende Riera, del GP Coalición Canaria (CC), sobre gestiones de AENA para la ampliación del horario de apertura del aeropuerto de Los Cangrejos, El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 29 de mayo de 2009, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 1 de octubre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

La diputada del Parlamento de Canarias adscrita al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria; D.^a María Belén Allende Riera, al amparo de lo establecido en el artículo 170 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta, para la que se solicita respuesta oral ante el Pleno, dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas y Transporte del Gobierno de Canarias

PREGUNTA

¿Tiene el señor consejero constancia de que, por parte de AENA, a través del Ministerio de Fomento, se están llevando a cabo gestiones para la puesta en marcha de la ampliación, prometida por el ministro, del horario de apertura del aeropuerto de Los Cangrejos en la isla de El Hierro?

Canarias, a 23 de septiembre de 2009.- LA DIPUTADA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS, María Belén Allende Riera.

7L/PO/P-0870 Del Sr. diputado D. Francisco Hernández Spínola, del GP Socialista Canario, sobre acuerdo de los ministros de Justicia e Interior de la Unión Europea sobre prevención, protección y retorno de los menores extranjeros no acompañados, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 4.952, de 24/9/09.)

PRESIDENCIA

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.2.- Del Sr. diputado D. Francisco Hernández Spínola, del GP Socialista Canario, sobre acuerdo de los ministros de Justicia e Interior de la Unión Europea sobre prevención, protección y retorno de los menores extranjeros no acompañados, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 29 de mayo de 2009, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 1 de octubre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Francisco Hernández Spínola, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Cómo valora el Gobierno de Canarias el acuerdo de los ministros de Justicia e Interior de la Unión Europea sobre prevención, protección y retorno de los menores extranjeros no acompañados?

Canarias, a 22 de septiembre de 2009.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Francisco Hernández Spínola.

7L/PO/P-0873 De la Sra. diputada D.^a Lidia Ester Padilla Perdomo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre captura de carnada por los pescadores de Corralejo, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

(Registro de entrada núm. 5.032, 30/9/09.)

PRESIDENCIA

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.3.- De la Sra. diputada D.^a Lidia Ester Padilla Perdomo, del GP Coalición Canaria (CC), sobre captura de carnada por los pescadores de Corralejo, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 29 de mayo de 2009, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 1 de octubre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Lidia Esther Padilla Perdomo, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excm. Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, para su respuesta ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Qué acciones se van a emprender o se han puesto en marcha para que los pescadores de Canarias puedan capturar la carnada sin la presión que sobre ellos ejerce al Seprona, como es el caso de los pescadores de Corralejo la pasada semana?

Canarias, a 30 de septiembre de 2009.- LA DIPUTADA, Lidia Esther Padilla Perdomo.

7L/PO/P-0875 Del Sr. diputado D. Santiago Pérez García, del GP Socialista Canario, sobre proceso judicial contra el informe pericial aportado por el Sr. Bittini para no pagar la indemnización por el caso Tebeto, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 5.038, de 1/10/09.)

PRESIDENCIA

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.5.- Del Sr. diputado D. Santiago Pérez García, del GP Socialista Canario, sobre proceso judicial contra el informe pericial aportado por el Sr. Bittini para no pagar la indemnización por el caso Tebeto, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 29 de mayo de 2009, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 1 de octubre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Santiago Pérez García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Por qué ha descartado de antemano el Gobierno de Canarias, que iba a "mover cielo y tierra para no pagar ni un duro" de la indemnización por el caso Tebeto, proceder judicialmente contra el informe aportado por el Sr. Bittini, una vez que considera demostrado que es falso?

Canarias, a 30 de septiembre de 2009.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Santiago Pérez García.

7L/PO/P-0876 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre la gestión de la Sra. consejera de Turismo, doña Rita Martín, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía y Hacienda.

(Registro de entrada núm. 5.039, de 1/10/09.)

PRESIDENCIA

I.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.6.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre la gestión de la Sra. consejera de Turismo, doña Rita Martín, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía y Hacienda.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 29 de mayo de 2009, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 1 de octubre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. Vicepresidente del Gobierno de Canarias y consejero de Economía y Hacienda, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Cree que está siendo positiva, dada la importancia del sector turístico para la economía del Archipiélago, la gestión de la Sra. consejera de Turismo, doña Rita Martín?

Canarias, a 30 de septiembre de 2009.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

7L/PO/P-0877 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre adjudicaciones en Gran Canaria en los nueve primeros meses de 2009, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

(Registro de entrada núm. 5.040, de 1/10/09.)

PRESIDENCIA

I.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.7.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre adjudicaciones en Gran Canaria en los nueve primeros meses de 2009, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 29 de mayo de 2009, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 1 de octubre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace sobre la denuncia pública de que su consejería no haya adjudicado ni un euro en la isla de Gran Canaria durante los nueve primeros meses de este año?

Canarias, a 30 de septiembre de 2009.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

7L/PO/P-0878 De la Sra. diputada D.^a Olivia Estévez Santana, del GP Socialista Canario, sobre la campaña Compartimos nuestra fortuna, dirigida la Sra. consejera de Turismo.

(Registro de entrada núm. 5.041, de 1/10/09.)

PRESIDENCIA

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.8.- De la Sra. diputada D.^a Olivia Estévez Santana, del GP Socialista Canario, sobre la campaña Compartimos nuestra fortuna, dirigida la Sra. consejera de Turismo.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 29 de mayo de 2009, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 1 de octubre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Olivia Estévez Santana, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Cuál es el objetivo de la reciente campaña "Compartimos nuestra fortuna"?

Canarias, a 29 de septiembre de 2009.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Olivia Estévez Santana.

7L/PO/P-0881 De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre presupuesto para rehabilitación de viviendas en Gran Canaria para 2010, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 5.053, de 1/10/09.)

PRESIDENCIA

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.11.- De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre presupuesto para rehabilitación de viviendas en Gran Canaria para 2010, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 29 de mayo de 2009, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 1 de octubre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a M^a Australia Navarro de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Cuál es el presupuesto destinado a rehabilitación de viviendas en Gran Canaria para el año 2010?

Canarias, a 30 de septiembre de 2009.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M^a Australia Navarro de Paz.